PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Diciembre de 2021

Señor (a)
JOAQUIN RUIZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNT.2216691**
Coordinador Académico
Centro Metalmecánico
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes de Diciembre de 2021

Referencia: No **CO1.PCCNTR.2216691** del año 2021

Héctor Iván Tangarife Escobar, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.913.205 de Bogotá D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Metalmecánico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($42.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.250.000). b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE($3.900.000), cada uno.c) Un (01) último pago por el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($2.860.000). El valor de los honorarios de la presente Adición y Prórroga del Contrato se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1621 de 2021, expedido por el Grupo de Presupuesto del SENA – Complejo Sur, en la cuenta Ahorros No. 00130063000200150866 del banco BBVA, cuyo titular es el (la) Contratista.

Plazo: Será hasta el 22 de diciembre de 2021.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1.	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Se atiende la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación relacionado con proyectos productivos.	Formatos de evidencias enviadas a través de medios tecnológicos.
2.	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Se realiza la revisión de proyectos productivos asignados, a los aprendices que optan por esta modalidad.	Soportes de proyectos productivos revisados
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Actualización de los contenidos y tecnologías en el desarrollo de la formación de los aprendices.	Guías de Aprendizaje actualizadas
4.	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Impartir formación profesional en el desarrollo de proyectos productivos.	Informe de actividades académicas en el formato para reporte de horas mensual.
5.	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Evaluar procesos de investigación y establecer estrategias de apropiación del conocimiento en proyectos productivos.	Formato actualizado de la planeación pedagógica del proceso formativo.
6.	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Seguimiento y reporte de asistencia y evaluación en el aplicativo Sofía Plus y en la plataforma LMS de aprendices asignados. Realización de actividades virtuales. Diligenciamiento de informe de actividades académicas	Reporte de horas en el aplicativo Sofía plus
7.	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Emitir juicios de evaluación y reporte de horas.	Reporte de horas en el aplicativo Sofía plus e informe
8.	Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico deberán estar registrados en el GRUPLAC de COLCIENCIAS y en el censo SENNOVA 2018.	Soporte de registro al censo Sennova realizado en el año 2021. Registro en CvLAC y registro en gruplac	Soporte censo Sennova, hoja de vida en CVLAC de Colciencias. y

			registro en gruplac
9.	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Organizar el portafolio de evidencias del instructor de acuerdo a los lineamientos del SIGA, acorde a los lineamientos de trabajo.	Entrega del portafolio en la aplicación solicitada
10.	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	Reporte de las actividades que son de la responsabilidad en el aplicativo Sofía Plus	Informe de actividades del Aplicativo Sofía Plus
11.	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	Apoyo de actividades para un posible regreso a la presencialidad.	Actividad práctica de instrumentación
12.	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Apoyo de proyectos de investigación que aportan innovaciones pedagógicas en los procesos formativos	Constancia de trabajo en cooperación con instructores del área en los proyectos
13.	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
14.	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

15.	Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Apoyo de proyectos de investigación aplicada	Proyectos formulado para la convocatoria sennova 2021
16.	Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17.	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	Planeación de actividades para nuevos programas de formación. Diseño de planes de formación virtual dentro del marco de la formación actual.	Actividades en formatos solicitados
18.	Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
19.	Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	Acompañar el desarrollo en las competencias laborales.	Seguimiento de los procesos formativos.
20.	Atender la programación académica de Cuarenta (40) horas semanales.	Disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Horario de trabajo
21.	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato y apoyo en otras actividades.	Reporte de actividades.
22.	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Garantizar el uso de herramientas y ambientes virtuales	Entorno de clases en línea y Clases en aplicativo LMS
23.	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Alistamiento de presentación de proyecto	Presentación para transferencia
24.	Las demás para la buena ejecución del contrato.	Cumplir los lineamientos u orientaciones que imparta el supervisor del contrato	Actas de reuniones y actividades virtuales.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 4417627600 de la planilla, expedido por Bancoomeva correspondiente al mes de noviembre del año 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en cinco (5) folios

Cordialmente,

Héctor Iván Tangarife Escobar
Contratista
C.C. No. 80.913.205 Bogotá D.C.

Recibí a satisfacción:

Joaquín Ruiz Díaz
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2216691 de 2021
Coordinador académico

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del 14 de diciembre de 2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECÁNICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUÍN RUIZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	**CO1.PCCNTR.2216691**
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.
VALOR:	$28.860.000
CONTRATISTA:	HÉCTOR IVÁN TANGARIFE ESCOBAR
NIT:	80913205
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO METALMECÁNICO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de febrero de 2021
FECHA DE INICIO:	04 de febrero de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE MESES Y DOCE DÍAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$28.860.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$39.260.000
PRÓRROGA No 1:	Que JOAQUÍN RUIZ DIAZ, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 13 de septiembre de 2021, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 7 de diciembre de 2021.

ADICIÓN No. 1:	DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE ($10.400.000)
PRÓRROGA No 2:	Que JOAQUÍN RUIZ DIAZ, supervisor del contrato, mediante justificación de fecha 7 de diciembre de 2021, solicita y recomienda prorrogar el contrato hasta el 22 de diciembre de 2021
ADICIÓN No. 2:	UN MILLÓN NOVECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($1.950.000).
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato es máximo de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($42.210.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.250.000). b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE($3.900.000), cada uno.c) Un (01) último pago por el mes de Diciembre por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE ($2.860.000).

OBLIGACIONES	**Acciones realizadas**	**Evidencias**
1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Se atiende la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación relacionado con proyectos productivos.	Formatos de evidencias enviadas a través de medios tecnológicos.
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Se realiza la revisión de proyectos productivos asignados, a los aprendices que optan por esta modalidad.	Soportes de proyectos productivos revisados
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Actualización de los contenidos y tecnologías en el desarrollo de la formación de los aprendices.	Guías de Aprendizaje actualizadas
4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Impartir formación profesional en el desarrollo de proyectos productivos.	Informe de actividades académicas en el formato para reporte de horas mensual.

5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	Evaluar procesos de investigación y establecer estrategias de apropiación del conocimiento en proyectos productivos.	Formato actualizado de la planeación pedagógica del proceso formativo. Guías de Aprendi
6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Seguimiento y reporte de asistencia y evaluación en el aplicativo Sofía Plus y en la plataforma LMS de aprendices asignados. Realización de actividades virtuales. Diligenciamiento de informe de actividades académicas	Reporte de horas en el aplicativo Sofía plus
7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	Emitir juicios de evaluación y reporte de horas.	Reporte de horas en el aplicativo Sofía plus
8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GRUPLAC de COLCIENCIAS y en el censo SENNOVA 2018.	Soporte de registro al censo Sennova realizado en el año 2021. Registro en CvLAC y registro en gruplac	Soporte censo Sennova, hoja de vida en CVLAC de Colciencias. y registro en gruplac
9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Organizar el portafolio de evidencias del instructor de acuerdo a los lineamientos del SIGA, acorde a los lineamientos de trabajo.	Entrega del portafolio en la aplicación solicitada
10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los	Reporte de las actividades que son de la responsabilidad en el aplicativo Sofía Plus	Informe de actividades del

procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		Aplicativo Sofía Plus
11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	Apoyo de actividades para un posible regreso a la presencialidad.	Actividad práctica de instrumentación
12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Apoyo de proyectos de investigación que aportan innovaciones pedagógicas en los procesos formativos	Constancia de trabajo en cooperación con instructores del área en los proyectos
13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
14. Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo

15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Apoyo de proyectos de investigación aplicada	Proyectos formulado para la convocatoria sennova 2021
16. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	Planeación de actividades para nuevos programas de formación. Diseño de planes de formación virtual dentro del marco de la formación actual.	Actividades en formatos solicitados
18. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
19. Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.	Acompañar el desarrollo en las competencias laborales.	Seguimiento de los procesos formativos.
20. El CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Horario de trabajo
21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentar informes mensuales de la ejecución del contrato y apoyo en otras actividades.	Reporte de actividades.
22. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación así como el aseo y	Garantizar el uso de herramientas y ambientes virtuales	Entorno de clases en línea y Clases en aplicativo LMS

cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.		
23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Alistamiento de presentación de proyecto	Presentación para transferencia.
24. Las demás para la buena ejecución del contrato.	Cumplir los lineamientos u orientaciones que imparta el supervisor del contrato	Actas de reuniones y actividades virtuales.

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
28/02/2021	1	$ 3.250.000	$ 3.250.000	$37.310.000	9%	N.A	N.A
30/03/2021	2	$ 3.900.000	$ 7.150.000	$33.410.000	19%	N.A	N.A
30/04/2021	3	$ 3.900.000	$ 11.050.000	$29.510.000	28%	N.A	N.A
30/05/2021	4	$ 3.900.000	$ 14.950.000	$25.610.000	38%	N.A	N.A
30/06/2021	5	$ 3.900.000	$ 18.850.000	$21.710.000	47%	N.A	N.A
30/07/2021	6	$ 3.900.000	$ 22.750.000	$17.810.000	57%	N.A	N.A
30/08/2021	7	$ 3.900.000	$ 26.650.000	$13.910.000	66%	N.A	N.A
30/09/2021	8	$ 3.900.000	$ 30.550.000	$ 10.010.000	76%	N.A	N.A
30/10/2021	9	$ 3.900.000	$ 34.450.000	$ 6.110.000	85%	N.A	N.A
30/11/2021	10	$ 3.900.000	$ 38.350.000	$ 2.210.000	95%	N.A	N.A
30/12/2021	11	$ 2.860.000	$ 41.210.000	$ 0	100%	N.A	N.A

OBSERVACIONES

El informe de horas de formación se encuentra debidamente soportado a través del horario y en el aplicativo SENA SOFIA PLUS.

Elaboró: Héctor Iván Tangarife Escobar, Instructor

.Revisó: Joaquin Ruiz Diaz, Coordinador de Mantenimiento.

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C, Diciembre 2021

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2216691 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y HÉCTOR IVÁN TANGARIFE ESCOBAR

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.2216691** celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y **HÉCTOR IVÁN TANGARIFE ESCOBAR**, cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.. me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	Regional Distrito Capital Centro Metalmecanico
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUÍN RUÍZ DÍAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	No aplica
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.2216691**

TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el centro metalmecánico del sena regional distrito capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la formación profesional integral del sena.
CONTRATISTA	HÉCTOR IVÁN TANGARIFE ESCOBAR
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	HÉCTOR IVÁN TANGARIFE ESCOBAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	CC80.913.205
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS MCTE $28.860.000
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago por el mes de febrero por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($3.250.000). b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2021, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS MCTE ($3.900.000), cada uno. c) Un (01) último pago por el mes de Septiembre por valor de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL PESOS MCTE ($2.210.000).
PLAZO INICIAL	222 días

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1621 del 8 de enero de 2021
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	4921 del 04 de febrero de 2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	3 de febrero de 2021
FECHA DE INICIO	4 de febrero de 2021
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 de septiembre de 2021
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 13 de septiembre de 2021 Fecha de Aprobación de pólizas: 21 de septiembre de 2021
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: 7 de diciembre de 2021 Fecha de Aprobación de pólizas: 12 de diciembre de 2021
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	1621 del 8 de enero de 2021
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	4921 del 04 de febrero de 2021
VALOR FINAL DEL CONTRATO	Cuarenta y un millones doscientos diez mil pesos *M*/Cte. ($41.210.000).

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	22 de diciembre de 2021
VALOR TOTAL PAGADO	Cuarenta y un millones doscientos diez mil pesos *M*/Cte. ($41.210.000).

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.2216691**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES (Incluya todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIÓ EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	**X**			Orientación teórico práctica en ambientes de formación, en ambientes virtuales y video conferencias.
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	**X**			Apoyo a aprendices en proyectos productivos
3.	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los	**X**			Adecuación y actualización a los contenidos y tecnologías en el

	aprendices.				desarrollo de la formación de los aprendices
4	De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	**X**			Orientación teórico práctica en ambientes virtuales de formación
5	Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral.	**X**			Realizar pruebas de reconocimiento de aprendizajes previos
6	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	**X**			Estrategias pedagógicas para el desarrollo de la formación virtual
7	Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	**X**			Inscripción a la plataforma Sofia Plus
8	Para los instructores orientados a proyectos de investigación, innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GRUP LAC de COLCIENCIAS y en	**X**			Formulación de proyecto de soldadura y apoyo proyectos de investigación

	el censo SENNOVA 2018.				
9	Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral hacienda entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	**X**			Seguimiento diario a cada ficha, llamado a lista para realizar seguimiento a la asistencia de los aprendices.
10	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos- Creación de las rutas de aprendizaje- Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.	**X**			Revisión desarrollo de guías de aprendizaje y actividades cargadas en la plataforma. Asociar aprendices a ficha asignada en Sofía Plus.

11	Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	X			Proponer y asignar evidencias pertinentes a la formación
12	Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.			X	Estas actividades no me fueron asignadas para este periodo
13	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.			**X**	No me fueron asignadas estas actividades para este periodo
14	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación			X	No me fueron asignadas estas

	Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico.				actividades para este periodo
15	Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	**X**			Acompañamiento en el desarrollo de proyectos productivos
16	Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.			X	No me fueron asignadas estas actividades para este periodo
17	Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formaci6n, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.			X	No me fueron asignadas estas actividades para este periodo
18	Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos			X	No me fueron asignadas estas actividades para este

	y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.				periodo
19	Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales.			**X**	No me fueron asignadas estas actividades para este periodo
20	El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico - Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	**X**			Cumplimiento del horario asignado en cada trimestre, enviado por la coordinación académica.
21	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	**X**			Continuo control sobre el buen uso de los recursos de cada ambiente.
22	Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación, así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	**X**			Uso adecuado y aseo de los equipos y elementos que se encuentran en el ambiente de formación.
23	Realizar la transferencia de conocimientos de cursos,			**X**	No me fueron asignadas estas

	seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.				actividades para este periodo
24	Las demás para la buena ejecución del contrato.	**X**			Gestión de diferentes informes

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia
No. PÓLIZA	390-47-994000057585
CERTIFICADO	390-47-994000057585
FECHA EXPEDICIÓN	08 DE FEBRERO DE 2021
FECHA APROBACIÓN	08 DE FEBRERO DE 2021

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2021	22/01/2022	2.886.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el **otrosí No. 1,** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia
No. PÓLIZA	390-47-994000057585
CERTIFICADO	390-47-994000057585
FECHA EXPEDICIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021
FECHA APROBACIÓN	21 DE SEPTIEMBRE DE 2021

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2021	22/04/2022	3.926.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el **otrosí No. 2,** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

ASEGURADORA	Aseguradora solidaria de Colombia
No. PÓLIZA	390-47-994000057585
CERTIFICADO	390-47-994000057585
FECHA EXPEDICIÓN	12 de diciembre de 2021
FECHA APROBACIÓN	12 de diciembre de 2021

AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	03/02/2021	22/05/2022	4.221.000
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito **JOAQUIN RUIZ DÍAZ**, durante la ejecución del contrato CO1.PCCNTR.2216691 no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento de acuerdo a los estipulado en el contrato de prestación de servicios Nº CO1.PCCNTR.2216691 de 2021, donde el contratista cumple con el objeto contractual y obligaciones específicas.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 04 de febrero de 2021, desde el 04 de febrero de 2021 hasta el 22 de diciembre de 2021 fue Joaquin Ruiz Diaz.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor del mismo certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

El día 30 de diciembre de 2021, Joaquin Ruiz, Diaz, procedió a verificar en SECOP II, verificó los desembolsos del Contrato No. CO1.PCCNTR.2216691 de 2021, que a continuación se relaciona:

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NÚMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
001	68901-430112	001	28/02/2021	$ 3.250.000	$ 27.816	$ 3.222.184
002	99888-705597	002	31/03/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
003	80374-381404	003	30/04/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
004	23628-775219	004	31/05/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
005	83191-432412	005	30/06/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
006	04890-623777	006	31/07/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
007	94452-265457	007	31/08/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
008	89654-019360	008	30/09/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
009	69060-030822	009	31/10/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
010	13042-749146	010	30/11/2021	$ 3.900.000	$ 33.379	$ 3.866.621
011	36247-775018	011	31/12/2021	$ 2.860.000	$ 24.477	$ 2. 835.523
TOTALES				**$ 41.210.000**	**$ 352.704**	**$ 40.857.296**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 41.210.000

VALOR TOTAL PAGADO	$ 41.210.000
VALOR EJECUTADO	$ 41.210.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0
SALDO POR REINTEGRAR	$ 0
SALDO POR LIBERAR	$ 0

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. Realizar la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.2216691. teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.

Cordialmente,



JOAQUÍN RUIZ DÍAZ
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.2216691 de 2021
Coordinador académico

Elaboró: Héctor Iván Tangarife
Revisó: Joaquín Ruíz Díaz

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión.
f. Certificado de recibo a satisfacción
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando aplique, No aplican en SECOP II)

Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: CO1.PCCNTR. 2216691

Instructor: Héctor Iván Tangarife Escobar | CC: 80913205 | Año 2021

Coordinador Académico: JOAQUÍN RUÍZ DÍAZ | Mes Reportado: Diciembre

Competencia a Desarrollar: Proyectos de investigación aplicada

Resultados: Desarrollar propuestas de investigación e implementar lo proyectos y desarrollo de artículos de investigación

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
Sennova	1/12/2021	06-14	8	Revisión y sugerencias proyectos productivos aprendices protection company E.M.E		
	2/12/2021	06-14	8	Revisión y sugerencias proyectos productivos Servicio de mantenimiento preventivo		
	3/12/2021	06-14	8	Establecemiento de plan de trabajo para redacción de artículo control difuso		
	6/12/2021	06-14	8	Identificación de requerimientos de revista Simon Bolivar		
	7/12/2021	06-14	8	Ponchado de patchcore e instalación en cofre para comunicación con PLC		
	9/12/2021	06-14	8	Instalación de actuadores electroválvulas en cofre (salida irrigación)		
	10/12/2021	06-14	8	Revisión bibliográfica para redacción de introducción de artículo control difuso		
	20/12/2021	06-14	8	Programación en TIA portal control por intervalos sistema de riego		
	21/12/2021	06-14	8	Programación en TIA portal control por intervalos sistema de riego		
	22/12/2021	06-14	8	Programación en TIA portal control por intervalos sistema de riego		
	Total Horas:		80	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Resultados: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS DE REPARACION APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
1966791	13/12/2021	18-22	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	16/12/2021	18-22	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	17/12/2021	18-22	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	18/12/2021	10-14	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	Total Horas:		16	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Resultados: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS DE REPARACION APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
1966779	14/12/2021	18-22	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	15/12/2021	18-22	4	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	18/12/2021	08-16	8	Máquina eléctrica estática transformador y elementos electromecánicos de control		
	Total Horas:		16	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Resultados: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS DE REPARACION APLICANDO NORMAS DE SEGURIDAD

No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
2026069	13/12/2021	14-22	8	Implementación de sistema de inversión de giro con circuito de mando y potencia		
	Total Horas:		8	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

TOTAL HORAS MES : 120

INCAPACIDAD		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
PERMISO		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA:	DD		MM		AA		MOTIVO:

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: JOAQUÍN RUÍZ DÍAZ **FIRMA:**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: HECTOR IVAN TANGARIFE ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2021 00:00:00

FECHA FINAL: 31/12/2021 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 0,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2021	14/12/2021	OTROS	40,00
01/12/2021	14/12/2021	PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN	80,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 120,00

INSTRUCTOR: HECTOR IVAN TANGARIFE ESCOBAR

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

Profesor HECTOR TANGARIFE

Service Manual [Team AoRE]

	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
06-07 6:00 - 7:00							
07-08 7:00 - 8:00							
08-09 8:00 - 9:00							1966779
09-10 9:00 - 10:00							4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)
10-11 10:00 - 11:00						1966791	
11-12 11:00 - 12:00						4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	122 SEM 13-19 DICIEMBRE
12-13 12:00 - 13:00							
13-14 13:00 - 14:00						122 SEM 13-19 DICIEMBRE	1966779
14-15 14:00 - 15:00						2026069	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)
15-16 15:00 - 16:00						4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	
16-17 16:00 - 17:00							122 SEM 13-19 DICIEMBRE
17-18 17:00 - 18:00						105 SEM 13-19 DICIEMBRE	
18-19 18:00 - 19:00	1966779	1966791	1966779	1966791	1966791	2026069	
19-20 19:00 - 20:00	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	4. CORREGIR SISTEMAS ELECTRICOS: EJECUTAR PROCEDIMIENTOS (MAQUINAS ELECTRICAS)	
20-21 20:00 - 21:00							
21-22 21:00 - 22:00	124 SEM 13-19 DICIEMBRE	124 SEM 13-19 DICIEMBRE	124 SEM 13-19 DICIEMBRE	122 SEM 13-19 DICIEMBRE	122 SEM 13-19 DICIEMBRE	105 SEM 13-19 DICIEMBRE	

Horario generado:13/12/2021